

Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones Año gravable 2023					220			
Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones				4. Número de formulario				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT):			6. DV.	7. Primer Apellido	8. Segundo Apellido	9. Primer Nombre		
830000440			-   9			10. Otros Nombres		
11. Razón Social CORPORACION INDUSTRIAL MINUTO DE DIOS O CIMD								
24. Tipo de documento	25. Número de identificación		Apellidos y nombres					
31	1.098.710.038		ESCALANTE	RICO	ANDREA	CATELINA		
30. DE: 01-01-23			31. A: 31-12-23	32. Fecha de Expedición	33. Lugar donde se practicó la retención	314 Cód Dpto.		
			18-03-24		BOGOTA	11		
35. Cód. Ciudad/ Municipio								
001								
36. Número de agencias, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos de retención se consolidan:								
<b>Concepto de los ingresos</b>								
						<b>Valor</b>		
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos						36		
Pagos realizados con bonos electrónicos o de papel de servicio, cheques, tarjetas, vales etc.						37		
Pagos por honorarios						38		
Pagos por servicios						39		
Pagos por comisiones						40		
Pagos por prestaciones sociales						41		
Pagos por viáticos						42		
Pagos por gastos de representación						43		
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo						44		
Otros pagos						45		
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas en el periodo						46		
Cesantías consignadas al fondo de cesantías						47		
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez						48		
<b>Total de ingresos brutos (Sume casillas 36 a 47)</b>						<b>49</b>		
						<b>1.891.892</b>		
<b>Concepto de los aportes</b>								
						<b>Valor</b>		
Aportes obligatorios por salud a cargo del trabajador						50		
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional a cargo del trabajador						51		
Aportes voluntarios al - RAIS						52		
Aportes voluntarios a fondos de pensiones						53		
Aportes a cuentas AFC.						54		
<b>Valor de la retención en la fuente por rentas de trabajo y pensiones</b>						<b>55</b>		
Nombre del pagador o agente retenedor								
<b>Datos a cargo del trabajador o pensionado</b>								
<b>Concepto de otros ingresos</b>					<b>Valor recibido</b>		<b>Valor retenido</b>	
Arrendamientos					56	-	63	-
Honorarios, comisiones y servicios					57	-	64	-
Intereses y rendimientos financieros					58	-	65	-
Enajenación de activos fijos					59	-	66	-
Loterías, rifas, apuestas y similares					60	-	67	-
Otros					61	-	68	-
Totales: (Valor recibido: Sume casillas 56 a 61), (Valor retenido: Sume casillas 63 a 68)					<b>62</b>	-	<b>69</b>	-
<b>Total retenciones año gravable 2023 (Sume 55 + 69)</b>							<b>70</b>	-
<b>69. Identificación de los bienes poseídos</b>							<b>70. Valor Patrimonial</b>	
Item								
1								-
2								-
3								-
4								-
5								-
6								-
<b>Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2023</b>							<b>73</b>	-
<b>Identificación de la persona dependientes de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario</b>								
74. Tipo documento		75. No. Documento		76. Apellidos y Nombres			77. Parentesco	
0		0		0			0	
Certifico que durante el año gravable 2023: 1. Mi patrimonio bruto no excedió de 4.500 UVT (\$190.854.000). 2. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$59.377.000). 3. No fui responsable del impuesto sobre las ventas a 31 de diciembre de 2023. 4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$59.377.000). 5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$59.377.000). 6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$59.377.000). Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementario por el año gravable 2023.							Firma del Trabajador o Pensionado	

Nota: este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que lo firme.  
 Para aquellos trabajadores independientes contribuyentes del impuesto unificado deberán presentar la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE).